



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO TENGUEL PARA EL PERIODO 2023-2027

SESION ORDINARIA III

En la parroquia Tenguel, provincia del Guayas a los 16 días del mes de Febrero del 2024, siendo las 07h50, se reúnen los integrantes de la Junta Parroquial convocados por la Ing. Liliana Símbala, Presidenta del GADPT, quien ordena se constate el Quorum reglamentario e interviene la Srta. Secretaria la cual procede a verificar la asistencia de los señores vocales: Sra. Ligia Chafle, Sr. Ronal Farah, Ing. Víctor Monserrate, Tec. Wellington Ojeda y la Presidenta. Ing. Liliana Símbala, una vez constatado el quorum reglamentario, la Presidenta Ing. Liliana Símbala ordena dar lectura al orden del día.

La Srta. Secretaria procede a dar lectura a la convocatoria por disposición de la Ing. Liliana Símbala, presidenta del GADPT y de conformidad con el Art 318 del COOTAD se convoca a los señores vocales principales a Sesión ordinaria, para el día Viernes 16 de Febrero del 2024, a las 07h30, lugar Sede Parroquial, el orden del día es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
- 2.. Aprobación del orden día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Informe quincenal de la Presidenta del GADP.
5. Aprobación de un rubro para cubrir necesidades suscitadas por la emergencia natural.

Se inicia dando cumplimiento con la constatación del quorum reglamentario.

La Presidenta Ing. Liliana Símbala, ordena que se dé lectura al segundo orden del día.

2. Lectura y aprobación del acta anterior, se realizan unas modificaciones al acta anterior conforme al informe de festividades presentado para luego mediante aprobación aprobar el acta.

Con respecto al punto **3**. La Ing. Liliana da lectura a su informe quincenal en él detalla:

Los primeros días del mes tuvo varias actividades, entre ellas la coordinación de la feria de servicios por el Ministerio de Inclusión con la visita de la viceministra, también se realizó una planificación con los adultos mayores para realizar un viaje, por ello visitó al nuevo Gerente de la





En breve resumen explica que ni buscando la manera se puede emplear algún rubro llamado "emergencia" para este tipo de situaciones porque se encuentra prohibido destinar dinero del Estado. También menciona que hay un atraso en las asignaciones por lo que recientemente pudo hacer el pago del mes de Enero el día viernes quedándose la cuenta del GAD solo con un aproximado de \$6000 para gastos mensuales y pagos de fin de mes.

Se trae a colación este tema porque cómo se explica anteriormente hay un disgusto y mala información en la ciudadanía con respecto a la inversión en ayuda para las víctimas de la inundación, es por ello que, el Ingeniero de CONAGOPARE se encuentra predispuesto en asesorar, orientar y guiar a las autoridades del GAD Tenguel, a fin de entender realmente el proceso que se debe seguir; incluso es por eso que se lo había puesto dentro del orden del día, porque se tenía la idea de aprobar un rubro para cubrir necesidades, así sea lo del tema de logística o movilización, pero cómo se explicó eso ya no es legal.

Pregunta la Sra. Ligia Chafle que ¿Qué pasó con el rubro de carnaval? Responde la Ing. Cynthia López, que se explicó cuando se aprobó el presupuesto que había \$30,000.00 para Eventos Culturales, pero luego se hizo una reforma para asignar el valor de 25000.00 para PDYOT, por lo que el rubro que se dejó para eventos es de \$26,749.00 que incluyen los días de adultos mayores, discapacidad y navidad, es así que se quedó en que todo rubro que no se utilice se hará traspaso para esta partida, pero en este caso como carnaval ya no se realizó debido a la emergencia ya quedaría para los otros eventos como festividades, a pesar de que es poco.

Interviene el Ingeniero Víctor Monserrate diciendo que con la información brindada por la Ingeniera Cynthia prácticamente nos deja con los brazos cruzados sin poder ayudar a alguien.

Dice la Sra. Ligia Chafle que ella quiere dar su opinión sin que suene molesta para todos, ¿Qué les parece si se utiliza ese rubro de las fiestas de Tenguel y la presidenta lo hace público?, es decir que se haga una aclaración pública diciendo que ya no se hacen fiestas pero se invierte en los damnificados, dice que la gente este año esperan las fiestas de Tenguel pero, así como lo explica la Ingeniera así también se lo puede explicar al público de que no se puede invertir en la emergencia pero se tiene cierta cantidad de dinero que se podrá ocupar para las víctimas ya que necesitan colchones, camas, alimentos, dice que al menos se necesitarían 3000 colchones, entonces dice que si se hace de manera pública la gente hasta se lo va a agradecer porque es algo que se cambiaría la fiesta por una emergencia.



Centinela del Sur y obtuvimos toda la predisposición en colaborar con un bus para trasladar a este grupo a una actividad de recreación que se planea hacer cómo premio del concurso de año viejo, de igual manera se realizó el acercamiento con los directivos de la 16 de Junio que también hay total apertura para efectuar este viaje.

Para el día siguiente se tenía planificada una reunión con el Alcalde de Guayaquil y los presidentes de las parroquias rurales, pero se suspendió, no obstante se aprovechó el tiempo para dar seguimiento de los requerimientos y las contestaciones de los mismo.

También visitó a la Prefectura del Guayas, con la novedad de que existe un nuevo subdirector de obras públicas por lo que hay que volver a poner en conocimiento los proyectos que ya habían sido presentados, entre ellos está el muro de escolleras en la 7 de Septiembre.

Eso fue en general los primeros días de Febrero, ya el domingo cómo es de conocimiento general se suscitó la emergencia natural con el desbordamiento del río, caminando en varios sectores que necesitaban ayuda, comenta que ella estuvo en la Cdla. Virgen del Cisne dando asistencia a muchas familias en el camión, muchos de ellos se quedaron en la propiedad de ella, pero explica que en un momento resultó imposible continuar con el rescate debido a que el nivel del agua subió demasiado, en ese momento se reportó a la sala situacional sobre la emergencia y para el día siguiente se convocó a las autoridades de la Parroquia para activar el COPAE y así coordinar la ayuda para los siguientes días la entrega de kits, la coordinación con obras públicas y prefectura para dar ejecución a las obras prioritarias como es la construcción del muro de la Cdla. Virgen del Cisne y 7 de Septiembre y el muro que se cayó de San Rafael, también se ha coordinado con los bomberos de Balao y Guayaquil para que se realice la limpieza del Centro de Salud de Tenguel y calles principales, resalta que con URVASEO también se ha tenido una buena planificación para que nos ayude con la limpieza de la parroquia, aumentando el número de carros recolectores de basura.

Se coordinó también el servicio de hidroclean para la limpieza de los pozos sépticos y habilitación de válvulas que son necesarias para la evacuación de agua.

Da a conocer que en total se ha entregado 1100 kits de alimentos, 600 kits por parte de Municipio y 500 de Prefectura, aún se tiene en stock toldos y edredones.





Pide la palabra la Sra. Ligia Chafle, diciendo que la Sra. Sonia Montesdeoca se ha acercado a ellos con la copia de cédula que había sido presentado a la Presidenta diciendo que supuestamente la Ing. Liliana la había enviado a ella para que le preguntara, a lo que la Presidenta responde que "eso de que yo le envío a usted y ella me envía a mí" siempre hay que tener cuidado con lo que se dice, porque recalca que en ningún momento la ha enviado hacia ella.

Responde la Sra. Ligia Chafle que la Sra. Montesdeoca había dicho que la Presidenta la había enviado hacia ella a lo que respondió que "no tiene la potestad para repartir los kits sino los encargados eran específicamente Prefectura y Municipio sin saber que aún había en stock sábanas, pero estas ya estaban destinadas a otras personas según la Promotora Stefania Banderas del CAMI 8"

Sugiere la Presidenta que se debe tener cuidado con la comunicación porque realmente ella no ha enviado a nadie a decirle algo, recalca que ella no anda de chismosa diciendo lo que dice la Sra. Montesdeoca.

Interrumpe la Sra. Ligia Chafle, diciendo que, si ella por decir eso "es chismosa", porque ella no lo está diciendo en mala manera, responde inmediatamente la Presidenta Liliana Símbala aclarando que no le está diciendo "chismosa" sino que ya hay muchos comentarios entre dimes y diretes y hay que evitar este tipo de problemas, porque ella no ha enviado a absolutamente nadie.

Pide la palabra la Ing. Cynthia López diciendo que más que todo ahora hay que tener mucho cuidado porque la gente se aprovecha de esta situación, y quieren saber quién puede ayudarlos, hay mucha gente que se aprovecha del caos, cómo ha pasado en la Cdla. 12 de Julio, donde se formaron disturbios por la entrega de los kits.

Continúa con su informe quincenal la Presidenta del GAD Parroquial dando a conocer que en total son 1100 kits que se han entregado y se está coordinando con prefectura los trabajos del muro de San Rafael la recepción del material y la organización con los otros sectores afectados.

Menciona que el día de ayer se realizó la entrega de kits y toldos en el sector Maquencia para luego reunirse con el Ingeniero Luis Lasso y plantear la posibilidad de extracción de material de su propiedad; con respecto a los kits alimenticios se sigue la planificación con gestión de riesgo para la ciudadela 10 de agosto quienes aún no han sido beneficiados.





Continuamos con el 5. Aprobación de un rubro para cubrir necesidades suscitadas por la emergencia natural.

Interviene la Ing. Cynthia López dando como antecedentes, que en periodos anteriores se disponía de un rubro del presupuesto para situaciones emergentes, se pensaba que con la situación actual de la Parroquia se podía hacer uso nuevamente de ese rubro para que entre a aprobación y se destine cierta cantidad de dinero para entregar ayuda a los damnificados y así invertir en lo que tal vez Prefectura y Municipio ya no puedan solventar.

Explica también realizó las consultas para poder determinar mediante que proceso se podría realizar, a lo que el financiero de la CONAGOPARE respondió que después de la pandemia del COVID-19 algunas instituciones aprovecharon este rubro de emergencia para invertir o desviar fondos, en razón de aquello la Contraloría a través de sus veedurías pudo observar el mal manejo de procesos y abolió el rubro de emergencia, dejando solo la oportunidad de realizar convenios.

Se da a conocer esta situación porque existen muchas personas que dicen "¿Por qué no se coge dinero del GAD? O incluso ustedes como autoridades pueden preguntarse lo mismo, que ¿por qué no se destina dinero del GAD para comprar agua, comida, etc? Entonces se realiza esta aclaración se realiza en base a la información proporcionada por compras públicas y CONAGOPARE.

El Ingeniero quién orientó a su vez explicó que no se puede realizar ningún otro tipo de proceso debido al atraso de las asignaciones, pues recién llegó la del mes de Noviembre, por ende, ni siquiera hay dinero para este tipo de gastos que tampoco fueron presupuestados; explicó también que la única manera de poder justificar inversiones es realizando convenios con Municipio o Prefectura, por ejemplo si municipio pide combustible o mantenimiento de maquinaria, son valores que se podrían cubrir.

Menciona la Ingeniera que, actualmente el GAD parroquial está cubriendo la alimentación de operadores debido a que Prefectura no cubre esos servicios y aunque no le corresponda al GAD Parroquial hacerlo, la necesidad obliga a que así sea: el financiero de CONAGOPARE ha respondido que esos rubros tendrían que salir del bolsillo de la Presidenta debido a que contraloría no permite realizar este tipo de procesos de inversión en alimentación y podríamos estar prestos a una sanción si ejecutamos estos valores.



Responde el Sr. Ronal Farah, diciendo que tal vez un grupo acepte, pero otros no, y que tal vez solo tenga impacto ahorita, pero dice que llegará Julio y ni siquiera se van a acordar de la inundación.

Dice la Ingeniera Cynthia López que la idea de la Sra. Ligia Chafle, es buena, pero hay que buscar la forma legal ya que se recuerda que el dinero del GAD Parroquial no puede ser donado y peor como justificar un rubro de \$26000, eso va a resultar imposible.

También recalca el Ing. Víctor Monserrate que hay que tener en cuenta que actualmente rubros para festividades dentro del presupuesto del GAD no existen, por tanto se contratan como eventos culturales y artísticos.

Recalca la Ing. Liliana Símbala que no hay ese rubro actualmente, si nos llegan las dos asignaciones atrasadas se podría estar pensando, pero, no es así, porque la asignación que nos llegó apenas nos alcanza para los sueldos que son \$ 7000.00 aproximadamente.

Entonces pregunta la Sra. Ligia Chafle que así llegue la asignación de \$23000 no alcanzaría, se responde que no, que llegó la asignación y se pagaron sueldos, pagos de servicios básicos y la cuenta ya solo hay \$13000 y falta el pago de sueldos de Febrero y eso es lo que se trae a colación que mismo se podría hacer con ese dinero, si se paga o se invierte en otras cuestiones.

Dice la Presidenta que, se complica más la situación desde que se tuvieron los atrasos a pesar de que se obvió muchas cosas, pero ella piensa que si llega la asignación de dos meses estamos bien y se puede invertir en el algo, lo que se podría es ocupar los \$5000 de la cuenta pero que se podría comprar con esa cantidad de dinero, apenas 100 colchones, lo único que se haría es alborotar a las personas, o tal vez pensar en comprar en bases o cajoneras, porque los colchones están caros.

Da su opinión la Ingeniera Cynthia López, que ¿por qué no se pide ayuda a la empresa privada? Ya que la ASOGUABO por ejemplo siempre ayuda, a los camaroneros, cacaoteros o se ponen un cupo todos los vocales para ver quién consigue tantos colchones, aunque igual va a ser poco, peor pedir ayuda a los empresarios de Tenguel va a ser imposible porque ellos también han sido afectados.

Todos dan su opinión diciendo que mejor que se compre alimentos para armar los kits y buscar al por mayor.





Opina el Sr. Wellington Ojeda diciendo que, él había pensado en la empresa minera, ya que ha llegado a oídos de él que para el próximo año se abrirán unas plantas en Santa Martha y uno de los ríos intervenidos será el de Tenguel, por lo que se debería tener en cuenta y dar a conocer a las autoridades ambientales mediante una denuncia presentada en Quito con pruebas, que dice que son evidentes.

Interviene la Ing. Presidenta, Señores, Vocales en vista de que no hay otro punto a tratarse, se da por terminada la presente sesión, agradeciéndoles su asistencia. Siendo las 08h50 AM se da por terminada la sesión.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL.

SECRETARIA

Acta de sesión ordinaria celebrada a los dieciséis días del mes de Febrero del año 2024, en siete fojas útiles que acompañan.

ING. LILIANA SÍMBALA AGUILERA
PRESIDENTA



JANEISY CHAMBA CASTILLO
SECRETARIA

